

Universidad de Pamplona

Página Web: www.unipamplona.edu.co

Dirección: Ciudad Universitaria Kilometro 1 Vía a B.

Correo Electrónico:

La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como institución privada bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto N° 0553 del 5 de Agosto de 1970. El 13 de agosto de 1971, el Ministerio de Educación Nacional facultó a la institución para otorgar títulos en calidad de Universidad, según Decreto N° 1550.

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

Misión

Formar profesionales integrales que sean agentes generadores de cambio promotores de la paz, la dignidad humana y el desarrollo nacional.

Visión

La Universidad de Pamplona al finalizar la primera década del siglo XXI deberá ser el primer centro de educación superior del Oriente Colombiano.

Objetivos

Garantizar la provisión oportuna de los recursos demandados por los procesos misionales de la organización. Generar y mantener la cultura de autorregulación y de mejoramiento continuo en sus procesos.

Dependencias

- # Contabilidad y Presupuesto
- # Tesorería y Pagaduría
- # Oficina de Gestión del Talento Humano
- # Sección de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico
- # Sección de Adquisiciones y Almacén
- # Dirección de Producción y Mercadeo